

Bases Generales - Convocatoria Actinver Apoya 2024

Principios:

En nuestra travesía como empresa comprometida y socialmente responsable, cimentamos una clara misión de retribuir a la sociedad aquello que hemos recibido. A través del programa Actinver Apoya, consolidamos nuestro respaldo a proyectos que abordan aspectos relacionados con **Educación, Salud y Medio Ambiente**. Este compromiso se materializa de manera más tangible a través de esta iniciativa concebida con la firme convicción de ser un agente transformador en la sociedad.

Actinver Apoya nace con este propósito, el de otorgar donativos económicos a Instituciones u Organizaciones Sociales sin fines de lucro, permitiéndoles continuar su labor de transformar vidas a través de la implementación de iniciativas con un impacto social duradero.

Este programa se concibe como una expresión clara de nuestra dedicación a la Responsabilidad Social Corporativa, marcando un hito en nuestro propósito de generar un impacto positivo en comunidades desfavorecidas.

A través de acciones y donativos económicos estratégicos, educando sosteniblemente. Actinver Apoya empodera a estas entidades para que sigan llevando a cabo proyectos que marcan la diferencia en ámbitos tan esenciales como la salud, la educación y la preservación del ambiente.

Por esta razón, demostrando nuestro entusiasmo por compartir esta oportunidad de apoyo y colaboración en proyectos relevantes **nos complace difundir la Convocatoria Actinver Apoya 2024**.

Objetivo:

Invitar a Organizaciones de la Sociedad Civil, sin fines de lucro, a implementar un proyecto social enfocado en: educación, salud o medio ambiente, con el beneficio de obtener un donativo económico que potencie el impacto positivo en la calidad de vida de las comunidades vulnerables de México.

Dirigido a:

Asociaciones Civiles sin fines de lucro, que sean donatarias autorizadas y estén **constituidas** fiscalmente **como Asociaciones Civiles**. Instituciones dedicadas y/o comprometidas con la educación, salud y medio ambiente.

No se recibirán solicitudes de donatarias constituidas como Institución de Asistencia Privada (IAP).

Proceso:

Actinver Apoya se rige bajo una normativa que incluye un proceso que va desde el análisis del proyecto, la validación del expediente de la organización y la aprobación en un comité. Así, una vez autorizado el proyecto, mantendremos una relación cercana con las organizaciones con el objetivo de conocer e informarnos acerca de la aplicación de los recursos y de los avances del proyecto.

1. Convocatoria y registro de proyectos [del 01 de abril al 31 de mayo de 2024]

Registro mediante el portal:

<https://actinver.com/actinver-apoya>

2. Validación de documentos y datos registrados.

Todos los proyectos registrados se valoran, considerando:

- Objetivo general y objetivos específicos.
- Descripción del proyecto.
- Población por beneficiar (por rango de edad y de género).
- Perfil de población a beneficiar.
- Número de beneficiarios directos e indirectos (por rango de edad y por género).
- Actividades por realizar
- Resultados esperados.
- Presupuesto desglosado.

Además de presentar la documentación que sustente ser una donataria autorizada, que se encuentre fiscal y legalmente constituida, que presente su organigrama, y contar con la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.

3. Confirmación de participación a través de correo.

Esta confirmación se realizará a través del correo Actinver Apoya, una vez que haya sido recibida y cotejada la información y documentación en un plazo de 3 días hábiles posterior al registro.

4. Evaluación de proyectos [17 de julio – 30 de agosto de 2024]

Se consideran tres fases de evaluación de los proyectos, en cada una de ellas se considerará el impacto social, el presupuesto, fechas a implementar, y la congruencia con el objeto social de Actinver para poder elegir hasta 10 iniciativas o proyectos a beneficiar dentro de la convocatoria 2024.

5. Anuncio de resultados [8 de noviembre de 2024]

Se realizará la oficialización de donativos en las instalaciones del Corporativo Actinver (Montes Urales 620, Lomas Virreyes, Chapultepec, CDMX).

6. Implementación de los proyectos [a partir de la entrega de recursos]

7. Entrega de Informe Final [En un máximo de 6 meses a partir de la entrega de los recursos.

En caso de necesitar tiempo adicional se deberá notificar a los responsables del programa]

El informe debe ser entregado conforme a los formatos “Informe de Resultados Actinver Apoya 2024” y “Reporte Financiero Actinver Apoya 2024”.

Toda clausula no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Actinver Apoya. Actinver se reserva el derecho de participación y elección de iniciativas.